

EL PANTANAR, S. A.

*Complemento a la Convocatoria
Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Administrador Único de la entidad «El Pantanar, S.A.», a tenor de lo dispuesto en el artículo 97, apartados 3 y 4, del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y de la solicitud formulada por accionistas titulares de más del cinco por ciento del capital social, ha acordado publicar el presente complemento a la convocatoria de la Junta General que la Sociedad tiene previsto celebrar en Rociana del Condado (Huelva), carretera Rociana-Bonares, km 7, el día 14 de julio de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de informar sobre la inclusión de los siguientes nuevos asuntos como puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005. Censura de la gestión social durante el referido ejercicio.

Segundo.—Examen del informe de auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, efectuado por el Auditor de Cuentas designado por el Registrador Mercantil de Huelva a instancias de la solicitud formulada por la accionista minoritaria. Adopción de los acuerdos que procedan.

Tercero.—Información y análisis de la actual situación financiera y económica de la sociedad, así como del cumplimiento de los deberes del Administrador Único al respecto. Adopción de los acuerdos que procedan.

Cuarto.—Fijación de garantías que el Administrador Único deberá prestar a favor de la Sociedad.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la publicación del presente complemento se realiza con la finalidad de atender el interés mostrado por el socio peticionario, sin considerar, a este respecto, ni la extemporaneidad en que ha sido notificado el derecho ejercitado por parte del referido socio peticionario (ex artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas), ni que las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2005, la aplicación de su Resultado y la gestión social realizada, se encuentran aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil de Huelva.

En aplicación de lo dispuesto en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los términos y condiciones establecidos en el mismo, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación que, conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por el Administrador. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos propuestos en el orden del día.

Rociana del Condado, 23 de junio de 2008.—Administrador Único, Rafael Sanchis Pellicer.—42.015.

**EMPRESA CONSTRUCTORA
CYFES, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración adoptada en su sesión del 23 de junio de 2008, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 140, de Madrid, el día 28 de julio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 de julio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura y en su caso aprobación si procede de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2007, y

demás documentos de dicho ejercicio, incluida la Memoria que formula el Consejo.

Segundo.—Adopción de acuerdos, acerca de la marcha de la sociedad, y en su caso medidas a adoptar.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo ser enviada a su domicilio.

Madrid, 23 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Fernando Padeira Romero.—42.138.

**EMPRESA
JOSÉ ANTONIO DÍAZ ANDRÉ**

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Fraga Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución número 141/07 seguida en este Juzgado a instancia de Iván Sendón Turnes y José Sendón Santos contra la empresa José Antonio Díaz André, se ha dictado el día 23/05/08 auto de insolvencia parcial por importe de 1.251,47 euros de principal desglosado de la siguiente forma: Iván Turnes Sendón -597,62 euros y José Sendón Santos -654,85 euros y 126,34 euros de provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 23 de mayo de 2008.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—41.114.

**ERHUM ONIR CONSTRUCCIONS,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 182/08 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Andrés González Cots, se ha dictado auto de fecha 12/06/2008 por el que se declara al ejecutado Erhum Onir Construccions, S.L. en situación de insolvencia legal total por importe de 10.121,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de junio de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—41.116.

ERIZGAIN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Yolanda Martín Llorente, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 122/07 seguida contra el deudor Erizgain, S.L., se ha dictado el 13/06/08 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la

de 5.979,78 euros de principal, y más un 20 por 100 de dicha cantidad calculado para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 13 de junio de 2008.—Secretario Judicial.—41.122.

EXCAVACIONES CABRALES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 47/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra Excavaciones Cabrales, S.L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 10.6.2008, auto por el que se declara al ejecutado Excavaciones Cabrales, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 2.635,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 13 de junio de 2008.—Secretario Judicial, doña Camino Campuzano Tomé.—41.112.

FERRÁN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios de «Ferrán Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Julio de 2008 a las dieciséis horas en primera convocatoria y el 26 de julio de 2008, a las doce horas, en segunda convocatoria, en los locales de la compañía, sitos en calle Nueva, 2, de Teruel, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Ferrán Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio 2007-2008.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007-2008.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores del Acta de la Junta General.

Se comunica a los señores socios del derecho que cualquiera de ellos tiene a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 23 de junio de 2008.—Salvador Ferrán Pérez-Portabella, Presidente del Consejo de Administración.—42.149.

FIGUEIRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Figueiral, Sociedad Anónima, adoptado en reunión de fecha 30 de marzo de 2008, y decisión de esa misma fecha de los Consejeros delegados de la Sociedad (doña Celia Prada Posa y don Antonio Figueiral Prada), se convoca a los accionistas de dicha sociedad anónima a la Junta general ordinaria y extraordinaria de Figueiral, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, el día 2 de agosto del año 2008, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, día 3 de agos-